

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 26 De Octubre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001310501220180021000	Ordinario	Eduardo Antonio Marino Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	23/10/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 10:00 Am Del Día 4 De Noviembre De 2020 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsof Team) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T., Esto Es, Practica De Pruebas Y Juzgamiento.Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les	

Número de Registros:

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

VOA DE CO		Estado No	. 143 De	Lunes, 26 De Octubre De 2020	)	
						Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudici al.Gov.Co
08001310501220140014800	Ordinario	Maria P	erez Colorado	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	23/10/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 10:00 Am Del Día 17 De Noviembre De 2020 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No.	143	De	Lunes, 26 De Octubre De 2020	
			Los Medios Electró (Plataforma Micros Team) Con Sus Apoderados Para ( Audiencia De Cono Sanamiento Y Fijac Litigio Y Si Fuere E Celebrar La Audier Tramite Necesarian Para Constituirnos Audiencia De Juzgamiento.Nota: Anterior A La Dilige Los Correos Electro De Las Partes Se L Enviará El Link Para Acceder A La Audie Se Le Solicita Al Apoderado De La F Demandante, Sum Correo Electrónico Representada, A F Practicar Las Pruel	Celebrar ciliación, cion Del El Caso, ncia De mente En El Día encia, A ónicos Les ra encia.  Parte inistrar De Su in De

Número de Registros:

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

De Lunes, 26 De Octubre De 2020

	Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudici al.Gov.Co
--	--

Estado No.

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación